



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)
DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN:
HOTELERÍA Y TURISMO

PROBLEMA:

**ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE
PUEBLOVIEJO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL**

AUTORA:

NOHELY DAYANA SARABIA FAJARDO

TUTORA:

MSC. ROSA VICTORIA GUIJARRO INTRIAGO

BABAHOYO – LOS RÍOS

2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO

EXAMEN COMPLEXIVO

MODALIDAD PRESENCIAL



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico al todo poderoso, Dios, porque me permitió ser una de sus creaciones, me ha brindado inteligencia y perseverancia para llegar hasta donde estoy, me ha hecho fuerte y prospera guiándome en cada nueva etapa en la que me sumergido; me auto dedicó este trabajo de investigación por el esfuerzo que he puesto en el a lo largo de mi aprendizaje y por no rendirme día tras día, hoy más que nunca estoy llegando a mí meta. Gracias.

Nohely Dayana Sarabia Fajardo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

Le agradezco en primer lugar al creador Dios por permitirme realizar unas de mis metas, por ser mi vara en los momento de angustias y mi escudo en momentos oscuros, agradezco a mis padres Ninfa Fajardo Castro y Fausto Sarabia Larrea por sus enseñanzas, guianza y comprensión; agradezco a mi tutora la Master Victoria Guijarro Intriago por su paciencia y dedicación, por estar presente y brindarme su apoyo y compañía incondicional, brindándome sus días libres siendo un pilar fundamental, le agradezco al Café Restaurante “El Guajiro Cubano” por brindarnos un espacio para poder realizar esta investigación y prestar sus servicios de calidad gastronómica para nosotros, y para todos y cada uno de las personas que hicieron posible la realización del presente estudio de caso.

Les agradezco infinitamente.

Nohely Dayana Sarabia Fajardo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



RESUMEN

La presente investigación analizara las Estrategia de Difusión del Patrimonio Histórico del Cantón Puebloviejo, para el Desarrollo del Turismo Cultural en el Cantón Puebloviejo Provincia de Los Ríos detallando en resumen la estrategia de difusión del patrimonio histórico para el desarrollo del turismo cultural.

El estudio de caso posee la siguiente metodología de investigación como la investigación diagnostica, la investigación descriptiva y la investigación exploratoria, de la investigación diagnostica se obtiene la diversidad fisionómica culturales que va paralelamente con la metodología descriptiva y la metodología exploratoria es la que acedera a la recolección de datos de toda la información ineludible para el desarrollo del presente estudio de caso.

Con la obtención de la recolección de datos sobre el Patrimonio Histórico Documental se aplicará la técnica de la encuesta en línea, permitiendo conocer lo significativo de la Socialización del Patrimonio Histórico Documental del Cantón Puebloviejo Provincia de Los Ríos.

Palabras claves: Turismo Cultural, Turismo Histórico Cultural, Estrategia Turística, Difusión Cultural, Socialización del Patrimonio Histórico Documental



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



SUMMARY

This research will analyze the Strategy for the Dissemination of the Historical Heritage of the Pueblo Viejo Canton, for the Development of Cultural Tourism in the Canton Pueblo Viejo Province of Los Ríos detailing in summary the strategy of dissemination of historical heritage for development of Cultural Tourism.

The case study possesses the following research methodology as diagnostic research, descriptive research and exploratory research of diagnostic research result in cultural physiognomic diversity that goes parallel with the descriptive methodology and the exploratory methodology is the one that leads to the collection of data of all the inescapable information for the development of this case study.

With the collection of data on the Documentary Historical Heritage, the technique will be applied of the online survey, allowing to know the significance of the Socialization Documentary Historical Heritage of the Pueblo Viejo Canton Province of Los Ríos.

Keywords: Cultural Tourism, Cultural Historical Tourism, Tourism Strategy, Cultural Dissemination, Socialization of Documentary Historical Heritage.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
SUMMARY	V
INTRODUCCIÓN	1
DESARROLLO	3
Justificación	3
OBJETIVO	4
Objetivo General	4
Patrimonio Histórico	5
Patrimonio Documental	5
Turismo Cultural	6
Patrimonio Cultural	7
<i>Salvaguardia Patrimonial Cultural</i>	8
Identidad Cultural	8
<i>Diversidad Cultural</i>	9
Histórico Documental	10
Archivo Histórico	11



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



Marketing Turístico.....	11
<i>Oferta Turística</i>	<i>12</i>
TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	13
Técnicas de Investigación.....	13
<i>Encuesta</i>	<i>13</i>
<i>Entrevista.....</i>	<i>13</i>
<i>Población o muestra.....</i>	<i>13</i>
Tipos de Investigación	13
<i>Investigación diagnostica</i>	<i>13</i>
<i>Investigación descriptiva.....</i>	<i>14</i>
<i>Investigación exploratoria</i>	<i>14</i>
<i>Investigación bibliográfica</i>	<i>14</i>
Métodos de Investigación	14
<i>Método inductivo.....</i>	<i>14</i>
<i>Método analítico.....</i>	<i>14</i>
RESULTADOS OBTENIDOS.....	15
Situaciones Detectadas.....	16
Soluciones planteadas	17



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO
EXAMEN COMPLEXIVO
MODALIDAD PRESENCIAL



CONCLUSIONES.....	18
RECOMENDACIONES.....	19
REFERENCIAS.....	20
ANEXOS.....	24
ENCUESTA.....	24
TABULACIÓN DE DATOS DE LA ENCUESTA	25
ENTREVISTA.....	32

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enfocada a la Estrategia de Difusión del Patrimonio Histórico del Cantón Pueblo Viejo, contemplada en el Art.6.10 Sostenibilidad, Conservación, Conocimiento del Patrimonio Natural y Fomento del Turismo Comunitario del Plan Nacional Del Buen Vivir, observadas en la línea y sub línea de Investigación de Cultura y su Aporte al Turismo de la Universidad Técnica de Babahoyo en la carrera de Hotelería y Turismo: Planificación y Gestión Turística Sostenible.

El Turismo Cultural es el introducirse a una nueva vivencia donde se experimentara más sobre las costumbres y tradiciones ancestrales de un pueblo, es también el desplazamiento por al menos de veinticuatro horas fuera de su lugar habitual donde una de sus modalidades es profundizar en los aspectos históricos, sociales, económicos, ambientales y político de un lugar determinado, mostrando significativamente el folclore, la danza, la oralidad y su música, incrementando el desarrollo del turismo cultural y obteniendo las operaciones y prestaciones de servicios que movilizan al visitante en busca de satisfacer sus necesidades.

Se reconocerá un diagnóstico investigativo de la Estrategia de Difusión del Patrimonio Histórico de Pueblo Viejo para el Desarrollo del Turismo Cultural y difundir la salvaguardia de los atractivos patrimoniales de la identidad cultural montuvia a través de la participación intrínseca del Turismo cultural.

Por medio de esta investigación se reconocerá la difusión del patrimonio histórico cultural facilitando la afluencia de visitantes a este lugar y generando ingresos económicos que paulatinamente irán mejorando la calidad de vida de la comunidad Pueblo Viejeño.

Para fundamentar teórica y legalmente el Patrimonio Histórico-Cultural en el Cantón, se analizar la escasa difusión que tiene el Patrimonio Histórico para redactar las estrategias y determinar la difusión sobre el Patrimonio Histórico Cultural Documental del cantón Pueblo Viejo.

Es un deber ecuatoriano salvaguardar los patrimonios culturales que se enfrentan a inmutables cambios, y de acuerdo con la normativa vigente, le corresponde al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que busca la implementación de acciones encaminadas a la transmisión, comunicación, difusión, fomento, protección, valorización y promoción del patrimonio cultural inmaterial. Para la salvaguardia de un patrimonio cultural se aplican las siguientes normas vigentes: la Constitución Nacional, Los Instrumentos Internacionales, Las leyes Nacionales, Los Decretos, Reglamentos, Instructivos.

DESARROLLO

Justificación

El presente estudio de caso está encaminado a la Estrategia de Difusión del Patrimonio Histórico del Cantón Puebloviejo, Plan Nacional del buen vivir Artículo.6.10 de Sostenibilidad, Conservación, Conocimiento del Patrimonio Natural, Cultural y Fomento del Turismo Comunitario del Plan Nacional Del Buen Vivir. Observadas en la línea y sub línea de investigación de Cultura y su Aporte al Turismo, de la Universidad Técnica De Babahoyo en la carrera de Hotelería y Turismo: Planificación y Gestión Turística Sostenible.

Este proyecto tiene como finalidad difundir los patrimonios históricos inmuebles y documentales del cantón Puebloviejo, con el fin de salvaguardar y contribuir con el turismo cultural en el cantón.

El Cantón San Francisco de Puebloviejo está ubicado geográficamente en el centro de la provincia de Los Ríos, con una población aproximada de 36.477 habitantes, según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas de Censo (INEC) del año 2021, contiene una extensión territorial de 336.3 km², bañado por la afluyente del Río Puebloviejo que atraviesa la población, convirtiéndola en un clima trópico húmedo a una altura de al menos ocho metros sobre el nivel del mar.

Poseedor de riquezas naturales y culturales, geopolíticamente comprende la parroquia urbana de Puebloviejo y dos parroquias rurales como Puerto Pechiche y San Juan emporio económico y poblacional de este cantón, desde su gastronomía, costumbres, tradiciones y relevancia de personajes ilustres destacados en la literatura del modernismo ecuatoriano a inicio del siglo XX. Pero el cantón posee mínima información sobre los patrimonios histórico-documental, existen pocos espacios o sitios de recreación de aprendizaje y conocimiento que

expresen su riqueza cultural ancestral, generando la visita de turistas locales, regionales y nacionales lo que permitirá la reactivación turística del Cantón Puebloviejo.

Con la reactivación turística se pretende difundir a la ciudadanía de los conocimientos y la forma adecuada de poder adherirse a la actividad turística cultural, generando un impacto positivo dentro de la localidad surgiendo nuevas entidades que incentiven al patrimonio histórico-documental, para su realización se contara con los aliados estratégicos como el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puebloviejo, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos, Ministerio de Turismo, Casa de la Cultura, Núcleo de Los Ríos, Misterio de Cultura y Patrimonio.

OBJETIVO

Objetivo General

Analizar Las Estrategias De Difusión Del Patrimonio Histórico De Puebloviejo Para El Desarrollo Del Turismo Cultural

SUSTENTO TEORICO

Patrimonio Histórico

El patrimonio proviene del sustantivo ‘patris’ (padre) y ‘monium’ (recibido) que significa “hacienda que una persona ha heredado a sus ascendientes, es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que se transmitirán a las generaciones futuras. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural la Unesco expresa que: Ciertos lugares de la Tierra tienen un valor universal excepcional y pertenecen al patrimonio común de la humanidad. (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021)

El Patrimonio cultural es una interrelación inevitable y sólido que a primer instante, se lo reconoce como términos emancipadas debido a sus condiciones y características propias, pero al referirse a actividades turísticas, son totalmente incluyentes y vinculantes, que concibe delimitarse como una propiedad material o inmaterial que tiene significado e importancia artística, cultural, histórico, documental, religiosa, antropológica y arqueológica mismos que responden a procesos paulatinos tanto de la sociedad como de la cultura. (Sandoval Guerrero, L.K, 2017)

Patrimonio Documental

Para la UNESCO, (2021) un documento es aquello que consigna algo como la identificación, documentación, protección y valorización de los hallazgos encontrados con un propósito intelectual deliberado.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (2017) según el Art. 29.- De los documentos históricos.- Se considera como documentación de carácter histórico a un conjunto de documentos patrimoniales de carácter históricos culturales en relación a la Ley, así como al

conjunto de documentos encontrados en diferentes sitios como las bibliotecas y los museos que poseen un alto valor histórico cultural, jurídico, ancestral como: manuscritos, impresos, gráficos, cartográficos, fotográficos, sonoros, fílmicos, documentos electrónicos y digitales que actualmente existen o que en adelante se produjeran en todas las instituciones de los sectores público o privado, de tal manera, como la de personas individuales, y que revisten una importancia histórica documental para la indagación y conservación de la memoria social.

UNESCO (2021). La necesidad de salvaguardar de esta forma relativamente nueva de patrimonio documental requiere un consenso internacional sobre su acopio, preservación y difusión, en consideración a las muchas personas que no cuentan con medios físicos analizando que cada vez son mayores los recursos educativos y culturales a los que no se tiene acceso físico, esto dio lugar a la adopción de la Carta de la Unesco sobre la preservación del patrimonio digital documental. Las directrices que complementan la Carta de la Unesco adaptan y amplían las políticas, los marcos jurídicos y los procedimientos de archivado actuales para que esta nueva forma de patrimonio no desaparezca en el silencio.

Turismo Cultural

Según el sitio web Noticias de Antropología y Arqueología: El turismo cultural es visitar otra comunidad urbana o rural en cuanto portadora de cultura, esto es, de otro sistema cognitivo-valorativo que implica modos humanos de actuar distintos de los del turista destacando los aspectos histórico culturales, facilitando el desarrollo del Turismo Cultural, y donde los sistemas simbólicos son también parte de la experiencia que hace del turismo una experiencia estética y el arte.

Zorrilla define que: El patrimonio cultural está identificado con la palabra “conocer”, ya no solo se relaciona con la herencia construida, sino con las

habilidades, conocimientos, símbolos, arte, dialectos lingüísticos, significados y folklore, así como con las fórmulas de organización social.

El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otras terminaciones, el conocimiento de monumentos y sitios histórico, artísticos, monumental, diferentes entidades públicas y privadas han generado grandes promociones al turismo, ejerciendo un efecto realmente positivo y contribuye, para satisfacer sus propios fines, su mantenimiento y su protección. (2017)

Patrimonio Cultural

Según la Unesco (2021) el patrimonio cultural es un legado propio que han dejado las sociedades pasadas y en la actualidad es un bien patrimonial que encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su regocijo plurinacional. Puede enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo que ayudara a mantener la coherencia social territorial.

Se considera, al turismo cultural como el nexa a la identidad cultural evidenciando su relevancia y aporte de un pueblo y nacionalidades.

La importancia y el valor que la Organización Mundial del Turismo [OMT] le asigna al patrimonio cultural como elemento primordial de la identidad de las comunidades encontrándose artefactos líticos, cerámicas y documentales, pero también como objeto de un potencial de uso turístico, y por lo tanto generador de oportunidades hacia el desarrollo cultural y socioeconómico de los destinos, se ven reflejados también en otros documentos e informes que abordan estas cuestiones desde perspectivas más específicas. (Paredes, 2018)

Salvaguardia Patrimonial Cultural

Según el Art 21 encontrado en la Constitución de la República del Ecuador menciona que las personas tienen derecho a mantener, construir y salvaguardar su propio identitario histórico, cultural, ancestral, a solventar sobre sus pertenencias a una o diversas comunidades, culturas, expresar dichas elecciones, a la independencia estética, artística y a reconocer la memoria histórica para ejemplificar: sus culturas, sus tradiciones, sus costumbres para condescender a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales, dialectos lingüísticos y tener acceso Saberes ancestrales como el sobanderismo, música y danza, monumentos, instrumentos (musicales) conservados, atesorados y a las diversas expresiones culturales. (Lineamiento Política Pública para Salvaguardia Patrimonio Cultural, 2018)

Marco Normativo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, (2018) establece que según el Art. 59. Del capítulo cuarto. Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades se reconocen los derechos colectivos a los pueblos montubios y comunidades indígenas para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a sus tradiciones, costumbres, culturas, identidades y visión propia, en coordinación para su desarrollo a través de las políticas, sustentable y sostenible, las estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, no solo refiriéndose a los patrimonios tangibles sino también a bienes patrimoniales intangibles que aun prevalecen de los grupos o comunidades de acuerdo con la ley.

Identidad Cultural

Leandro Amaya (2017) habla sobre la Identidad Cultural en Latinoamérica y menciona que para abordar a la identidad debemos descifrar la como la originalidad y pertenencia que tiene una cultura, grupo o una comunidad, la construcción que se relata a partir de sucesos referidos a

la apropiación de un territorio por un pueblo, considerando a las personas que defienden ese territorio.

La identidad cultural toma referencia a las características propias de una cultura o de un grupo que los caracteriza como algo único y puede manifestarse en varios aspectos como, el arte, sus costumbres, sus dialectos lingüísticos, sus valores, sus creencias, las tradiciones, las danzas, los ritos, las leyendas, sus vestimentas, que les permite identificarse como miembros de un grupo y también a diferenciarse del resto. (, Chuve, A., Egues, D.C., Melgar, E., Pérez, G., Carayuri, M., Rimasa, M., Guzman, R., Llanos, R., Salasa, S., Alarco, T., Escalante, L.V., Pérez, V & Rodriguez, V., 2017)

Diversidad Cultural

El Art 1 de la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad cultural expresa que la cultura adquiere distintas formas a través del tiempo y del espacio, por lo tanto cada pueblo, comunidad, región, nación o país tiene su propio origen, sus propias tradiciones, sus propias costumbres y creencias con las que se identifican. Esta diversidad manifiesta la originalidad y pluriculturalidad de identidades que caracterizan a los grupos y sociedades que componen la humanidad a través de la interacción de culturas. La fuente de intercambio es de innovación y creatividad comparte la existencia de diferentes etnias, culturas y tradiciones. La diversidad cultural es de gran importancia para el ser humano como para la diversidad biológica y los organismos vivos. (Ley Orgánica de Cultural, 2016)

Ley Orgánica de Cultura, (2016) El Artículo 377 de la Constitución, determina que el Sistema Nacional de Cultura, tiene como objetivo fortalecer la Identidad Nacional de los grupos de comunidades y nacionalidades que muestran su identitario cultural con orgullo ancestral para proteger, resguardar y promover la variedad de expresiones culturales garantizando el pleno

derecho cultural antes descrito, integrando los siguientes elementos: la Diversidad cultural, la Interculturalidad, el Buen vivir, la Integralidad y complementariedad del sector cultural, la Identidad nacional, la Soberanía cultural, la Cultura viva comunitaria y Pro Cultura.

Histórico Documental

Generalitat de Catalunya expreso que el patrimonio documental establece una herencia esencial de una cultura y de una memoria histórica relevante para un país o una nación y su conservación es predominante para que se transmita en las mejores condiciones a futuros. Los archivos son los centros encargados de tratar, conservar y difundir, exhibiendo los datos referentes en museos, hemerotecas y bibliotecas.

Art. 8. Del patrimonio documental de la Nación establece que el patrimonio documental de la Nación se conforma por aquella documentación histórica que custodia el Archivo Nacional del Ecuador, los manuscritos e incunables, mapas, ediciones raras de libros como el estudio de la cartografía, los objetos significativos ejemplificando las crónicas, los planos, las fotografías históricas, las películas, las partituras musicales, las colecciones filatélicas, las numismáticas y los documentos que pertenecieron con los antecesores y proceres de la independencia nacional, o de los personajes de singular relevancia “que aportaron a la historia ecuatoriana”, para estudios históricos, gastronómicos, arqueológico, antropológico, económicos, sociales, jurídicos, político que se han encontrado en posesión de personas particulares y jurídicas; y todos aquellos documentos de archivo que sirvan de fuente y de cualquier índole, que por su naturaleza no sean fácilmente sustituibles y que den cuenta de la evolución del estado, que han contribuido en su desarrollo histórico cultural material, o cuyo valor auténtico, de evidencia o informativo les confiere interés social, se les determina la condición de bienes culturales materiales y les da

pertenencia a la memoria colectiva de la región, país o nación. (Norma De Gestión Documental Para Entidades De Administración Publica, 2017)

Archivo Histórico

Regla Técnica Nacional (2019) Artículo 379, de la Constitución de la República del Ecuador, exhibe que los archivos históricos son pertenecientes del patrimonio cultural material esto quiere decir patrimonios tangible de gran importancia para la memoria colectiva, la identidad cultural de las personas y objeto de salvaguardia del Estado, entre otros: El numeral 3 menciona que los documentos, objetos, colecciones, crónicas, archivos, bibliotecas, hemerotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico o etnográfico. Mientras el numeral 4 expresa que las creaciones artísticas de carácter patrimonial, científicas y tecnológicas.

Regla Técnica Nacional (2019) Artículo 11, establece que el Ciclo vital del documento corresponde a las etapas por las que recíprocamente circulan los documentos desde su elaboración o recepción de una entidad pública y privada, hasta la llegada de su destino final, que puede ser baja documental o conservación intacta. Los archivos que almacena el ciclo vital de los documentos se encasillan de las siguientes formas: Archivo de Gestión, Archivo Central, Archivo Intermedio.

Marketing Turístico

Mezquita, R, (2018) expresa que el marketing es el encargado del arte, la tecnología y la ciencia de explorar, innovar, crear, diseñar, mejorar y brindar valor para satisfacer las necesidades de un mercado objetivo con lucro. El Marketing no solo identifica necesidades sino los deseos no realizados con planes de comercialización. Es indispensable para definir, medir, cuantificar y calificar el tamaño del mercado identificado y su beneficio potencial.

Reglamento General de Actividades Turísticas, (2016) Artículo 180.- Promoción. El Ministerio de Turismo promoverá las medidas necesarias para impulsar el turismo social e interno con el objeto de que la mayoría de los habitantes del país puedan participar en los eventos programados culturales y programas turísticos, con el objetivo de ofrecer mejores ofertas a los clientes, a través de la formulación, coordinación, aprobación y promoción de los programas sobre el turismo social cultural, tomando en cuenta el efecto de las temporadas altas y bajas, eventos tradicionales y folclóricos y demás circunstancias favorables.

Oferta Turística

Reglamento General de Actividades Turísticas (2016) Artículo 179.- Fomento y Estímulo de Inversiones.- El Ministerio de Turismo fomentará y estimulará las inversiones y mecanismos crediticios que favorezcan a la creación de infraestructura y programas de turismo social en consideración a la comercialización de productos y servicios para los clientes que realicen cualquier tipo de turismo.

Reglamento General de Actividades Turísticas (2016) Artículo 182. Campañas Promocionales.- El Ministerio de Turismo tendrá a cargo la realización de campañas promocionales cantónales, regionales, nacionales e internacionales, tendientes a alcanzar la creación de la verdadera imagen turística del Ecuador como son sus atractivos naturales, culturales, históricos y monumentales, a nivel nacional e internacional, para fomentar el turismo receptivo, el turismo interno y el turismo social.

TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Técnicas de Investigación

Encuesta

La encuesta es parte de la investigación descriptiva, y se aplicó a la localidad Pueblovejense para determinar la Estrategia De Difusión Del Patrimonio Histórico De Puebloviejo en el Desarrollo del Turismo Cultural del cantón.

Entrevista

Entrevista realizada con el fin de alcanzar una mayor información sobre la Estrategia De Difusión Del Patrimonio Histórico De Puebloviejo para el Desarrollo del Turismo Cultural, con el Magister Ángel Mendoza presidente de la Junta Parroquial para fundamentar la información detallada sobre los patrimonios existentes en el cantón.

Población o muestra

La encuesta elaborada vía online en la presente investigación se ejecutó en un muestreo por conveniencia también conocido como muestreo no probabilístico, a 110 moradores de la Ciudadela Cesar Jara, obteniendo la aceptación para la Estrategia de Difusión del Patrimonio Histórico del Cantón Puebloviejo para el Desarrollo del Turismo Cultural.

Tipos de Investigación

Investigación diagnóstica

La investigación diagnóstica se ha utilizado para analizar en que forma afecta el desconocimiento sobre los Patrimonios Históricos y Documentales en la localidad, realizándose la observación con preguntas relevantes para determinar posibles propuestas.

Investigación descriptiva

A través de esta técnica de investigación a la población Pueblovejense se determina el grado de desconocimiento sobre los Patrimonios Culturales y Documentales que tiene el Cantón y comprender la problemática existente en la comunidad.

Investigación exploratoria

Para ahondar en la causa del desconocimiento de los Patrimonios Históricos y Documentales para el Desarrollo Turístico Cultural del Cantón Puebloviejo se realizó el método de observación directa y por medio de la técnica de la entrevista se obtuvo mayor información documentada.

Investigación bibliográfica

La utilización de la investigación bibliográfica radica en encontrar posibles soluciones, para su realización se ejecutarán consultas por medio de sitios web, libros, folletos, artículos académicos y hemerotecas encontrando información sobre los Patrimonios Históricos y Documentales de la localidad Pueblovejense para el Desarrollo del Turismo Cultural, para el estudio pertinente sobre las causas del desconocimiento patrimonial.

Métodos de Investigación

Método inductivo

Con este procedimiento se pretende obtener datos específicos en relación a la variable dependiente que es Estrategias de Difusión del Patrimonio Histórico y su variable independiente el Desarrollo del Turismo Cultural para obtener las conclusiones de esta investigación.

Método analítico

Manipulado para examinar las causas del desconocimiento del Patrimonio Histórico y Documental en el Desarrollo del Turismo Cultural que comprende el objetivo del proyecto.

RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez realizado el estudio de caso sobre las Estrategias de Difusión del Patrimonio Histórico de Pueblo Viejo para el Desarrollo del Turismo Cultural se adquirieron los siguientes resultados de la implementación de métodos y técnicas como lo fue la encuesta y la entrevista, consiguiendo analizar el desconocimiento de la población sobre los patrimonios históricos culturales y documentales.

La encuesta realizada fue dirigida a la ciudadela Cesar Jara estableciendo preguntas de gran relevancia partiendo de la variable dependiente e independiente. Colectivamente se valoró un estudio descriptivo observacional para la respectiva tabulación.

Dando a conocer que el 58,4% de la población encuestada son jóvenes de 18 a 25 años y el 66,3% son de género femenino.

Un 53,5% dio a conocer que conocen de la existencia de los sitios patrimoniales que posee el cantón Pueblo Viejo mientras que un 31,7% desconoce la existencia de estos patrimonios.

Basándose en la cuarta pregunta de la encuesta realizada se obtuvo que un 48,5% de la población encuestada no conoce los patrimonios históricos y documentales del cantón.

Al 92,1% de la población está de acuerdo en conocer los patrimonios existentes dentro del cantón.

El 48,5% de la población tenía conocimiento que el centro cultural Justino Cornejo posee una biblioteca con documentos históricos mientras que el 22,8% si lo sabía y el 28,7% lo desconocía totalmente.

Mediante el 100% de las personas encuestadas mencionaron que es importante fomentar el Turismo Cultural en beneficio del cantón.

El 85,1% están dispuesto a formar parte de los talleres de participación ciudadana sobre la Salvaguardias Patrimoniales Históricas y Documentales.

La entrevista al Señor Magister Ángel Mendoza se realizó el día 06 de septiembre del 2021 a las 16:30 en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural San Juan donde expuso la importancia sobre el Patrimonio Histórico Cultural del Cantón Puebloviejo Rescatando su importancia y valor para el desarrollo del turismo, partiendo desde el punto de vista del turismo cultural destaco las leyes y los parámetros que necesita una adquisición histórica (bienes), para ser considerado un patrimonio histórico cultural.

Situaciones Detectadas

En este trabajo investigativo se observó el grado de desconocimiento que tiene la población sobre los patrimonios históricos y documentales que posee el cantón Puebloviejo y se examinó que el sector público y privado contribuyen escasamente en la difusión de los patrimonios para el desarrollo del turismo cultural.

Mediante el método de observación directa se detectó que existen pocos espacios o sitios de recreación de aprendizaje y conocimiento que expresen la riqueza cultural, ancestral y patrimonial histórico y documental del cantón.

Se dio a conocer que existe escasa información investigativa sobre los patrimonios históricos existentes en Puebloviejo. Evidenciando el descuido del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón, las autoridades locales, regionales y de la población.

Es de gran importancia mencionar que uno de los problemas existentes del descuido y la escasa difusión de los patrimonios es por la ausencia de profesionales de turismo que aporten con

su conocimiento al desarrollo del turismo cultural para un mayor aprovechamiento de los recursos inmateriales existentes dentro del cantón.

A través de la encuesta se dio a conocer que el 85,1% están dispuesto a formar parte de los talleres de participación ciudadana sobre la Salvaguardias Patrimoniales Históricas y Documentales.

A través del método de la observación directa se evidenció que la biblioteca general ubicada en el centro cultural Justino Cornejo por temas de pandemia mantiene cerradas sus puertas.

Soluciones planteadas

Con la obtención de datos obtenidos a través del método de observación directa se dan a conocer las siguientes soluciones.

Difundir los patrimonios históricos y documentales por medio de talleres, conferencias, radio, entrevistas con medios locales, redes sociales, podcast, periódicos.

Mantener constante diálogo con las autoridades encargadas de los patrimonios históricos culturales del cantón para trabajar junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos y el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Incentivar a la población Pueblovejense a la restauración de los patrimonios históricos y documentales.

Implementar actividades culturales y recreacionales para incrementar el desarrollo turístico cultural del cantón.

CONCLUSIONES

El presente caso de estudio tiene como objetivo analizar la escasa Estrategia de Difusión de los Patrimonios Históricos del cantón Puebloviejo para el Desarrollo del Turismo Cultural, mediante la metodología de observación directa se concluye que:

Se logro identificar las técnicas y métodos necesarios para la Estrategia de Difusión de los Patrimonios Históricos del cantón Puebloviejo, que se están desaprovechando debido al desinterés de la población y las autoridades pertinentes.

En relación a la investigación exploratoria sobre los Patrimonios Históricos y Documentales para el Desarrollo del Turismo Cultural se concluye la escasa información que tienen los sitios patrimoniales para la localidad, los estudiantes y para las futuras generaciones causando un desvanecimiento en el turismo cultural dentro del cantón.

En la realización de esta investigación se pudo conocer por medio del método analítico lo importante que son los Patrimonios Históricos y Documentales y el efecto que tiene en el Desarrollo del Turismo Cultural para el cantón Puebloviejo, su desarrollo es indispensable para un futuro mejoramiento económico del cantón.

Como estrategia para la difusión de los patrimonios históricos y documentales se realizarán entrevistas a medios locales, talleres de participación ciudadana y la utilización de redes sociales.

Para concluir con el presente caso de estudio diseñado, para que la localidad Pueblovejense a crear conciencia social en el desarrollo del turismo cultural para la Estrategia de Difusión de los Patrimonios Históricos y Documentales que posee el cantón.

RECOMENDACIONES

Analizar las estrategias de difusión de los patrimonios históricos culturales y documentales para promover el desarrollo del turismo cultural dentro del cantón.

Incentivar en la política de estado a las autoridades y aliados estratégicos a realizar una futura restauración de los bienes patrimoniales históricos y documentales para el desarrollo del turismo cultural e incrementar las afluencias de visitantes e incrementando la economía del cantón Pueblo Viejo.

Difundir los bienes patrimoniales del cantón Pueblo Viejo por medio de redes sociales, volantes, gigantografías, entrevistas a medios locales y podcast.

Solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pueblo Viejo y al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos y al Ministerio de Cultura y Patrimonio, que contribuyan con investigaciones sobre los Patrimonios Históricos Culturales, animándose a una posible restauración de los bienes patrimoniales existentes para las futuras generaciones.

Realizar talleres de participación ciudadana de manera anual para la población Pueblo Viejeña y sus parroquias rurales con la participación del Ministerio de Turismo.

Elaborar una estrategia para el rescate del Patrimonio Histórico Cultural y la difusión de los Documentos Históricos que han sido infravalorados a lo largo del tiempo.

REFERENCIAS

Acuerdo de la Secretaría Nacional de la Administración Pública 1043. (23 de mayo de 2017).

Norma De Gestion Documental Para Entidades De Administracion Publica.

<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Norma%20T%C3%A9cnica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Documental%20y%20Archivo.pdf>

Alejandra, Z. (26 de enero de 2017). *Definicion del Turismo cultural Rumbo al concepto del turismo. Rumbo a la definición del concepto de turismo cultural.*

Amaya, L. (11 de septiembre de 2019). *Sobre la identidad cultural en Latinoamérica*

<https://foroalfa.org/articulos/sobre-la-identidad-cultural-en-latinoamerica>

Castillo, J. (10 de octubre de 2017). *concepto-estudios. El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre:*

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElFuturoDelPatrimonioHistorico-4012918%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElFuturoDelPatrimonioHistorico-4012918%20(3).pdf)

Chuve, A., Egues, D.C., Melgar, E., Pérez, G., Carayuri, M., Rimasa, M., Guzman, R., Llanos, R., Salasa, S., Alarco, T., Escalante, L.V., Pérez, V y Rodriguez, V. (diciembre de 2017). *Articulos identidades culturales sexuales generos. Diálogos entre diversidades culturales, sexuales y de género:*

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Articulos_identidades_culturales_sexuale%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Articulos_identidades_culturales_sexuale%20(1).pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (25 de julio de 2019). *Marco Normativo Inmaterial.*

Ecuador. Marco normativo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial:

<https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Marco-normativo-inmaterial.pdf>

Fiel Web de Ediciones Legales. (29 de diciembre de 2016). Ley Orgánica de Cultura. Ecuador.

<http://www.pastaza.gob.ec/baselegal/loc.pdf>

Generalitat de Catalunya. (s.f.). *Patrimonio Cultural*. Los archivos, guardianes del patrimonio

documental: <http://patrimoni.gencat.cat/es/historias/los-archivos-guardianes-del-patrimonio-documental>

Henry R. (7 de junio de 2010). *Armando Plan Buen Vivir*. Plan Nacional del Buen Vivir:

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (18 de diciembre de 2012). Los Ríos. Resultados del

Censo2010 de población y vivienda en el Ecuador:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/los_rios.pdf

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO].

(2021). *UNESCO*. Patrimonio Cultural:

<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

Ley Orgánica de Cultura. (18 de julio de 2017). Art 1. [https://www.presidencia.gob.ec/wp-](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf)

[content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf)

Ley Orgánica de Cultural. (29 de diciembre de 2016). Art 377.

[\[content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf\]\(https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf\)](https://www.presidencia.gob.ec/wp-</p></div><div data-bbox=)

Lineamiento Política Pública para Salvaguardia Patrimonio Cultural. (23 de febrero de 2018).

Art 21.

<https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/LINEAMIENTOS%20POLITICA%20PUBLICA%20PARA%20SALVAGUARDIA%20PATRIMONIO%20CULTURAL.pdf>

Marco Normativo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (abril de 2018). Art

59. <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Marco-normativo-inmaterial.pdf>

NORMA DE GESTION DOCUMENTAL PARA ENTIDADES DE ADMINISTRACION

PUBLICA. (23 de mayo de 2015). Art 8.

<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Norma%20T%C3%A9cnica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Documental%20y%20Archivo.pdf>

Noticias de Antropología y Arqueología. (s.f.). *Turismo y Cultura: Definiciones desde la*

Antropológia. Turismo Cultural definiciones desde la perspectiva antropológica:

https://www.equiponaya.com.ar/turismo/definicion_turismo_cultural.htm

Paredes, J. (28 de agosto de 2018). El Patrimonio Cultural Desde La Perspectiva De La

Organización Mundial Del Turismo.

Regla Técnica Nacional. (26 de abril de 2019). Art 11. [https://www.aea.ec/wp-](https://www.aea.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf)

[content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf](https://www.aea.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf)

Regla Técnica Nacional. (26 de abril de 2019). Art 379. [https://www.aea.ec/wp-](https://www.aea.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf)

[content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf](https://www.aea.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf)

Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura. (6 de junio de 2017). Art 29.

https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Reglamento General de Actividades Turísticas. (16 de septiembre de 2011). Art 180.

<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TUR%C3%8DSTICAS.pdf>

Reglamento General de Actividades Turísticas. (4 de marzo de 2016). Art 179.

<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TUR%C3%8DSTICAS.pdf>

Reglamento General de Actividades Turísticas. (4 de marzo de 2016). Art 182.

<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TUR%C3%8DSTICAS.pdf>

Renato Mezquita. (23 de julio de 2018). ¿Qué es marketing?. Una guía completa del concepto, tipos, objetivos y estrategias: <https://rockcontent.com/es/blog/marketing-2/>

Sandoval Guerrero, L.K. (28 de diciembre de 2017). Patrimonio Cultural Y Turismo En El Ecuador: Vínculo Indisoluble. *Tsafiqui - Revista Científica En Ciencias Sociales*, 8(9).

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v0i9.349>

UNESCO. (10 de marzo de 2015). Patrimonio Documental Según La Unesco:

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Patrimonio_Documental_conforme_UNESCO.pdf

UNESCO. (2021). Patrimonio Digital: <https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage>

ANEXOS

ENCUESTA

1. ¿Edad?

Entre 15-18 () Entre 18-25 () Entre 25-35 () Entre 35-45 ()

2. Genero

Femenino () Masculino () Otro ()

3. ¿Sabía usted que el Cantón Puebloviejo tiene sitios Patrimoniales?

Si () No () Tal vez ()

4. ¿Conoce usted los Patrimonios Históricos y Documentales del Cantón Puebloviejo?

Si () No () Tal vez ()

5. ¿Le gustaría conocer los Patrimonios Históricos Documentales?

Si () No () Tal vez ()

6. ¿Sabía usted que el Centro Cultural Justino cornejo tiene una biblioteca con documentos históricos?

Si, lo sabía () Tenía un poco de conocimiento () Lo desconocía totalmente ()

7. ¿Cree usted que es importante dar a conocer los sitios Patrimoniales del cantón? ¿Por qué?

8. ¿Estaría dispuesto(a) a formar parte de talleres de participación ciudadana sobre las salvaguardias Patrimoniales Históricas Documental?

Si () No ()

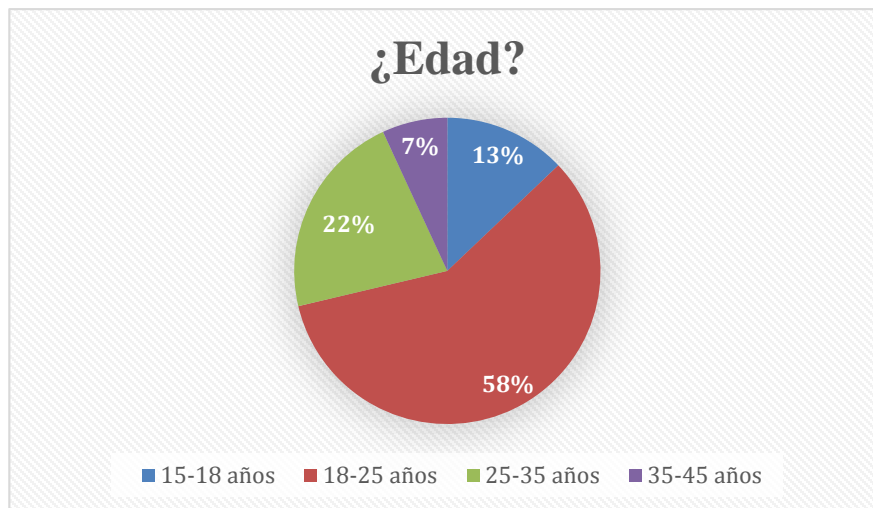
TABULACIÓN DE DATOS DE LA ENCUESTA

1. ¿Edad?

Tabla N° 1

Indicadores	Porcentaje
15-18 años	12,9%
18-25 años	58,4%
25-35 años	21,8%
35-45 años	6,9%

Gráfico N° 1



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo.

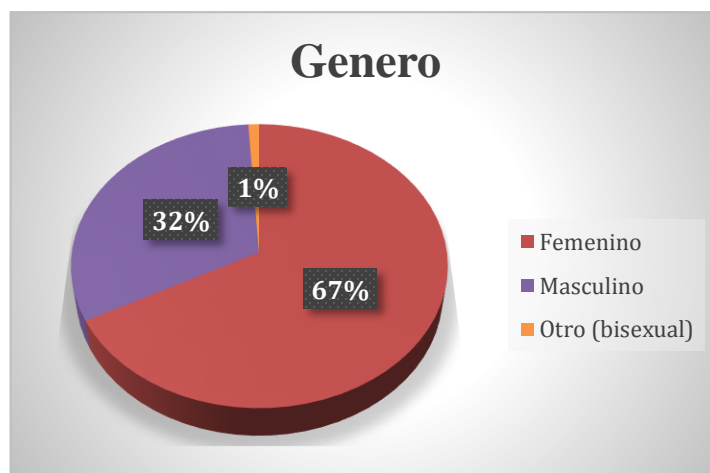
2. Genero

Tabla N° 2

Indicadores	Porcentajes
Femenino	67,3%
Masculino	31,7%
Otro (bisexual)	1%

Gráfico

N°2



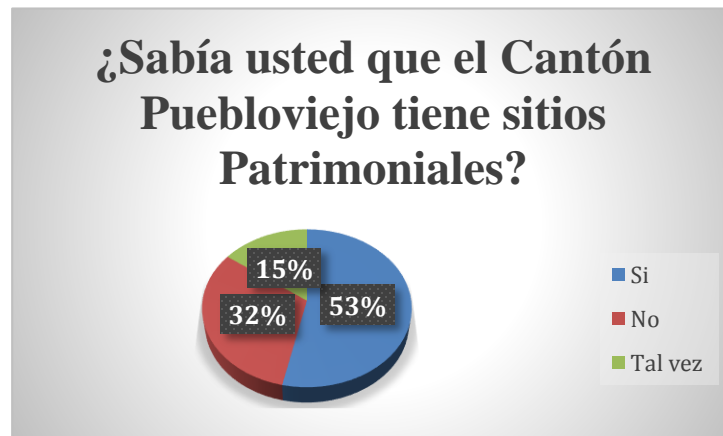
Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo.

3. ¿Sabía usted que el Cantón Pueblviejo tiene sitios Patrimoniales?

Tabla N° 3 conocimiento sobre los sitios patrimoniales

Indicadores	Porcentajes
Si	53,5%
No	31,7%
Tal vez	14,9%

Gráfico N° 3 conocimiento sobre los sitios patrimoniales



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo.

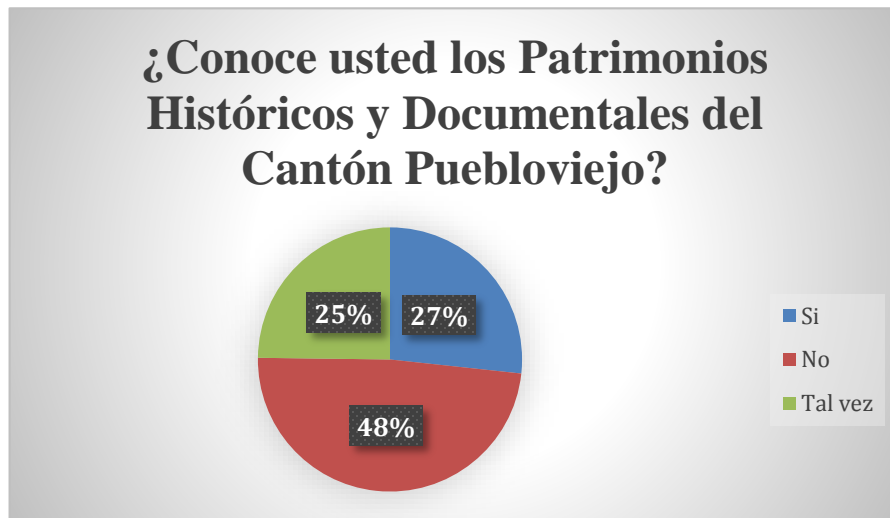
El 53% de los pobladores aseguro tener conocimiento de la existencia de sitios patrimoniales en el cantón Pueblo Viejo, mientras que un 32% no conocía de las existencias de estos sitios y un 15% dio a conocer que tal vez los conocía.

4. ¿Conoce usted los Patrimonios Históricos y Documentales del Cantón Pueblo Viejo?

Tabla N° 4 conocimiento sobre los patrimonios históricos y documentales

Indicadores	Porcentajes
Si	26,7%
No	48,5%
Tal vez	24,8%

Gráfico N° 4 conocimiento sobre los patrimonios históricos y documentales



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo

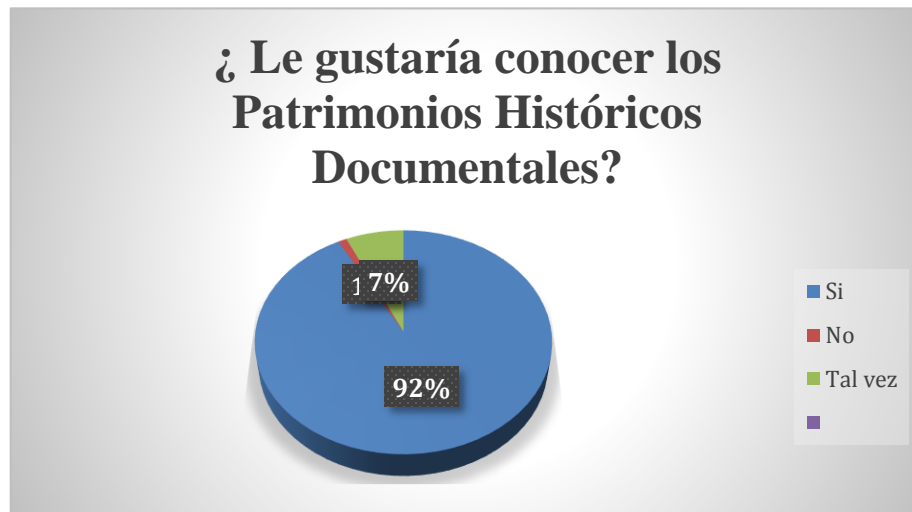
Sobre los conocimientos que tiene la población sobre los patrimonios históricos y documentales el 48% respondió no los conocían, el 27% menciono que si y el 25% estuvieron indecisos.

5. ¿Le gustaría conocer los Patrimonios Históricos Documentales?

Tabla N° 5 visitar los patrimonios históricos documentales

Indicadores	Porcentajes
Si	92,1%
No	1%
Tal vez	6,9%

Gráfico N° 5 visitar los patrimonios históricos documentales



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo

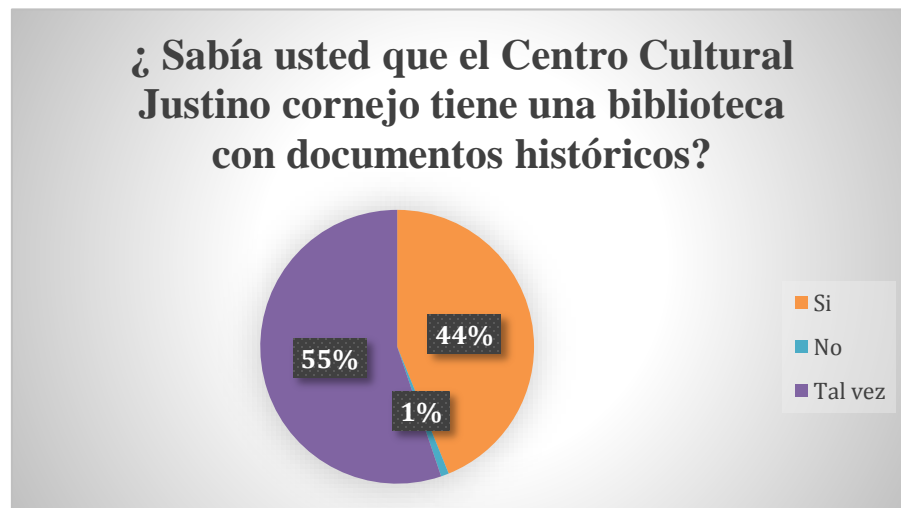
Al 92 % de los encuestados les gustaría conocer los patrimonios históricos y documentales, mientras que al 7% opto por un tal vez y el 1% menciono que no le gustaría.

6. ¿ Sabía usted que el Centro Cultural Justino cornejo tiene una biblioteca con documentos históricos?

Tabla N° 6 conocimiento sobre el centro cultural Justino Cornejo

Indicadores	Porcentajes
Si	22,8
Tenía un poco de conocimiento	48,5%
Lo desconocía totalmente	28,7

Gráfico N° 6 conocimiento sobre el centro cultural Justino Cornejo



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo

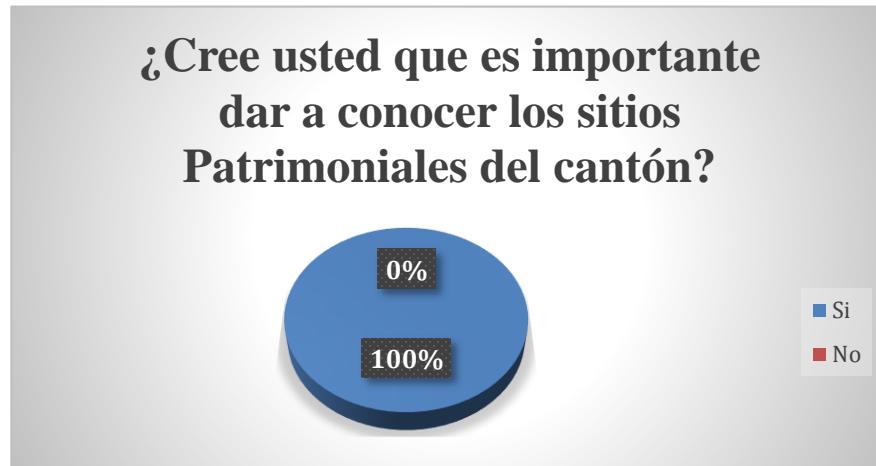
El 44% de la población tenía conocimiento sobre los documentos que posee el Centro Cultural Justino Cornejo, mientras que el 55% de los encuestados tenía mínimo conocimiento sobre los documentos y un 1% lo desconocía.

7. ¿Cree usted que es importante dar a conocer los sitios Patrimoniales del cantón? ¿Por qué?

Tabla N° 7 importancia sobre los sitios patrimoniales del cantón

Indicadores	Porcentajes
Si	101%
No	0%

Gráfico N° 7 importancia sobre los sitios patrimoniales del cantón



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo

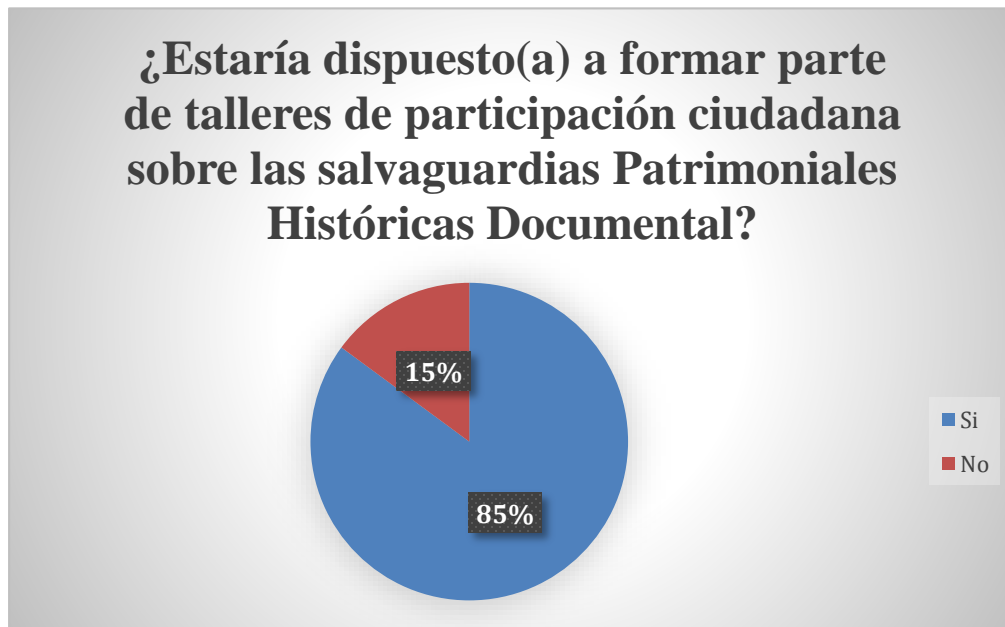
El 100% de las personas encuestadas dieron a conocer que si es importante dar a conocer los sitios patrimoniales del cantón Puebloviejo.

8. ¿Estaría dispuesto(a) a formar parte de talleres de participación ciudadana sobre las salvaguardias Patrimoniales Históricas Documental?

Tabla N° 8 participación de la ciudadanía

Indicadores	Porcentajes
Si	85,1%
No	14,9%

Gráfico N° 8 participación de la ciudadanía



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo

El 85% está dispuesto a formar parte de los talleres de participación ciudadana mientras que el 15% de los encuestados menciona que no les gustaría.

ENTREVISTA

La entrevista realizada al Señor Magister Ángel Mendoza presidente de la junta parroquial de San Juan, se realizó el día 06 de septiembre del 2021 a las 16:30 en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural San Juan donde expuso la importancia sobre el Patrimonio Histórico Cultural del Cantón Pueblo Viejo Rescatando su importancia y valor para el desarrollo del turismo, partiendo desde el punto de vista del turismo cultural destacó las leyes y los parámetros que necesita una adquisición histórica (bienes), para ser considerado un patrimonio histórico cultural.



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo

Manuel moreno, Patrimonio inmueble del cantón Pueblo Viejo provincia de Los Ríos.
Pueblo Viejo (cabecera cantonal), ubicada entre las calles: Miguel Suarez Seminario/ Abdón
Calderón. Casa tradicional del siglo XX (1900-1999) estilo: Dominante Republicano dos plantas
Estado de conservación: Malo, sin acceso a la planta alta.



Fuente: Nohely Dayana Sarabia Fajardo